

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para inspección y vigilancia de las obras de construcción de abastecimiento de agua a la zona regable del Chaza, subzona oeste, 2.ª fase, en términos municipales de Lepe y otros (Huelva).

Procedimiento abierto.

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax (91) 597 85 08. Teléfono (91) 597 75 50.

2. a) Concurso.

b) 3. a) Términos municipales Lepe y otros (Huelva).

b) Clave 04.263.003/0611. Concurso para contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para inspección y vigilancia de las obras de construcción de abastecimiento de agua a la zona regable del Chaza, subzona oeste, 2.ª fase.

Consistirá: Asesoría técnica a la dirección de obra, que comprende informes, estudios y asesoramientos.

Control y vigilancia de las obras, que comprende el control geométrico y cuantitativo y el control cualitativo.

Presupuesto: 108.686.270 pesetas.

c) d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar, además, cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 6. a) 16 de febrero de 1995.

b) Dirección: (Véase el punto 5.a) Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) Acto público.

b) 1 de marzo de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 2.173.725 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y estudios realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables del estudio.

Relación de los estudios y servicios técnicos ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante, lo anterior y en su lugar las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 12 de diciembre de 1994.

Madrid, 12 de diciembre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—72.980.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para redacción o, en su caso, actualización de las normas de explotación y documentos XYZT de las presas del Guadiana, sistema Zújar, en término municipal de Castuera (Badajoz). Clave 04.803.134/0411.

Procedimiento abierto.

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax (91) 597 85 08. Teléfono (91) 597 75 50.

2. a) Concurso.

b)

3. a) Término municipal Castuera (Badajoz). b) Clave 04.803.134/0411. Concurso para contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para redacción o, en su caso, actualización de las normas de explotación y documentos XYZT de las presas del Guadiana, sistema Zújar.

Los trabajos a realizar son: Realización del documento XYZT de las presas. Redacción de las normas de explotación, conservación y vigilancia, definidas en el artículo 94 de la Instrucción. Estudio y diagnóstico de la seguridad de las presas.

Presupuesto: 44.364.717 pesetas.

c)

d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar, además, cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

4. Nueve meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

6. a) 16 de febrero de 1995.

b) Dirección: (Véase el punto 5.a) Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) Acto público.

b) 1 de marzo de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 887.294 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y estudios realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables del estudio.

Relación de los estudios y servicios técnicos ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 12 de diciembre de 1994.

Madrid, 12 de diciembre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—72.978.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria 11-CO-00075.1/1994 para las obras de: Desdoblamiento de la M-110 (avenida de Logroño). Tramo: Vía de servicio de la A-2/vía de penetración al aeropuerto de Barajas.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Desdoblamiento de la M-110 (avenida de Logroño). Tramo: Vía de servicio de la A-2/vía de penetración al aeropuerto de Barajas.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Diecisiete meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes, dirección indicada en el punto 1.

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 17 de febrero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 22 de febrero de 1995, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 18.443.894 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes; fianza definitiva, 36.887.788 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 922.194.712 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa: 172. Económica, 60700.

Distribución en anualidades: 1994, 3.000.000 de pesetas; 1995, 500.000.000 de pesetas; 1996, 419.194.712 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en el grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en el número 10 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00075.1/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 23 de diciembre de 1994.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—74.683.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria 11-CO-00048.7/1994 para las obras de: M-100. Trazado de nueva vía. Tramo: A-1 a Cobeña. Unión con M-206 y M-100.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: M-100. Trazado de nueva vía. Tramo: A-1 a Cobeña. Unión con M-206 y M-100.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes, dirección indicada en el punto 1.

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 17 de febrero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 22 de febrero de 1995, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 37.077.511 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes; fianza definitiva, 74.155.022 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 1.853.875.556 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa: 172. Económica, 60700.

Distribución en anualidades: 1994, 3.000.000 de pesetas; 1995, 700.000.000 de pesetas; 1996, 1.150.875.556 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en los grupos A y G, subgrupos 2 y 4, categorías f y f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en el número 10 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00048.7/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 23 de diciembre de 1994.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—74.681.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria 11-CO-00070.5/1994 para las obras de enlace en la carretera M-506 (Fuenlabrada).

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Enlace en la carretera M-506 (Fuenlabrada).

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Veintidós meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes, dirección indicada en el punto 1.

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 17 de febrero de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 22 de febrero de 1995, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 20.332.721 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes; fianza definitiva, 40.665.441 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 1.016.636.036 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa 172. Económica, 60700.

Distribución en anualidades: 1994, 3.000.000 de pesetas; 1995, 500.000.000 de pesetas; 1996, 513.636.036 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 1, categoría f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en el número 10 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00070.5/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».
Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 23 de diciembre de 1994.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—74.676.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia la contratación del suministro de material fungible y vidrio para los laboratorios.

En virtud de lo acordado por los Patronatos de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial y Superior de Agricultura de Barcelona, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1994, se anuncia el concurso público, según el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de suministro de material fungible y vidrio para los laboratorios de las Escuelas, situadas en la calle Compte d'Urgell, 187, de Barcelona.

Tipo de licitación: Los tipos de licitación son los siguientes: Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, 4.275.000 pesetas; Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, 5.000.000 de pesetas.

Exposición del expediente: En la Gerencia de la Escuela (calle Compte d'Urgell, 187, 08036 Barcelona), todos los días laborables, de nueve a trece horas. A todos los efectos de esta convocatoria no se consideran hábiles los sábados.

Fianza: La fianza definitiva será el importe correspondiente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán de forma diferenciada para cada una de las Escuelas de acuerdo con las especificaciones señaladas en los pliegos de condiciones particulares, económicas y administrativas aprobadas, en la oficina antes mencionada, los días laborables de nueve a trece horas y durante un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Documentación a aportar por los licitadores: la señalada en los pliegos de condiciones particulares, económicas y administrativas aprobadas para cada una de las Escuelas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de la Escuela, a las doce horas del tercer día hábil desde la finalización del plazo de la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 14 de diciembre de 1994.—El Secretario, Josep Maria Esquerda i Roset.—73.386.

Resolución del Ayuntamiento de Baena por la que se anuncia concurso para la concesión de la gestión y urbanización del P.P. del Área del Transporte y Servicios Múltiples «Los Llanos».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 30 de noviembre de 1994, acordó la ejecución y gestión, mediante concesión, de las obras de urbanización del P.P. del Área del Transporte y Servicios Múltiples «Los Llanos», aprobando en consecuencia el pliego de condiciones que ha de regir en el correspondiente concurso. Dicho plan parcial ha sido ejecutado por el sistema de expropiación, por lo que el concesionario será beneficiario

de la misma, debiendo por tanto reintegrar a este Ayuntamiento el importe de justiprecio ya abonado. Podrán presentarse ofertas durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente, igualmente hábil, en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior.

Coste obras urbanización (P.E.M.): 322.929.398 pesetas.

Expropiaciones: 73.987.591 pesetas.

Documentos urbanísticos: 17.537.204 pesetas.

Fianza provisional: 6.458.588 pesetas.

Canon de concesión: 24.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G-6, categoría E

Nota: En caso de error en los datos transcritos, prevalecerán en todo caso los contenidos en los proyectos y demás documentación obrante en este Ayuntamiento.

Baena, 5 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—73.296.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres centrales de conmutación digital.

Objeto: La adjudicación epigrafiada, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados con fecha 30 de noviembre de 1994.

Tipo de licitación: 43.720.418 pesetas (IVA incluido).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía: Provisional, por importe de 298.602 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá conforme a los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Durante los treinta y cinco días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y representación (o en el de, número de identificación fiscal, en su condición de, enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de tres centrales de conmutación digital, por el sistema de concurso, me comprometo a asumir la contrata con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares y demás normativa reguladora de la presente contratación administrativa y por un máximo depesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1994.—El Alcalde accidental, Francesc Fiol Amengual.—73.329.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio público del matadero municipal de Segovia.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno municipal de fecha 30 de noviembre de 1994 de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones que sirven de base para la adjudicación, mediante concesión administrativa del servicio público del matadero municipal de Segovia, bajo las siguientes características:

Objeto: Adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio público del matadero municipal de Segovia.

Plazo de la concesión: Treinta años.

Canon a satisfacer al Ayuntamiento por parte del concesionario: 11.000.000 de pesetas, anual mínimo al alza. Se abonará a partir del undécimo año de la concesión, quedando exento de realizar dicho abono durante los diez primeros años de la concesión. (El canon se incrementará el tanto por ciento de variación que haya sufrido el IPC en el periodo de tiempo de que se trate.

Subvenciones: El Ayuntamiento de Segovia otorgará al concesionario una subvención de 65.000.000 de pesetas, destinadas para la modernización e instalaciones, así como las demás necesarias para conseguir la homologación del matadero conforme a la normativa comunitaria, no excediendo dichas obras de 130.000.000 de pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Serán de 2.500.000 pesetas, y de 33.000.000 de pesetas, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente de lunes a viernes de cada semana.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la concesión administrativa del servicio del matadero municipal de Segovia, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo a la Corporación la realización de las obras de modernización y adaptación del matadero actual a las condiciones establecidas para la homologación por la normativa de las Comunidades Europeas y por importe de pesetas, y con arreglo a las tarifas que seguidamente se detalla por cada una de las clases de reses de faenado, y el canon de pesetas, a abonar en el plazo de hasta terminar la concesión, con las actualizaciones correspondientes.

Segovia, 5 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—73.295.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente al suministro de sistemas de acceso a la información y la aplicación correspondiente con destino al Servicio de Información y Atención al Ciudadano mediante concurso.

Objeto de contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso público para el suministro de sistemas de acceso a la información y la aplicación correspondiente con destino al Servicio de Información y Atención al Ciudadano (expediente número 29/94).

El material se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas unido al expediente.

Examen del expediente: En la Sección de Adquisiciones, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, 1, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en días de oficina, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Organo contratante: Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, Plaza Mayor, número 1, 47001.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se especifican en la cláusula IV del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Existe consignación presupuestaria en las partidas 626.121.4 del presupuesto vigente.

Apertura de pliegos: La apertura será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de finalizar la presentación de pliegos, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Si la apertura de pliegos cayera en sábado o festivo, la misma se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Plazo de entrega: Se especifica en la cláusula 1 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantía provisional: 285.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Forma de pago: Al contado, previa presentación de factura en la Intervención, y rigiendo en todo caso el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1987 sobre posible endoso de certificaciones y facturas emitidas por proveedores del Ayuntamiento.

Todos los gastos que origine este concurso y los anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

Solicitud de documentación: Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en «Ofteco Reprografía», sito en paseo Zorrilla, 44, Valladolid, teléfono (983) 33 16 00.

Aprobados por Decreto de la Alcaldía número 10.357, de fecha 1 de diciembre de 1994, los pliegos de condiciones relativos a este concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualesquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 9 de diciembre de 1994.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Pascual Felipe Fernández Suárez.—73.226.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente al suministro e instalación de un sistema de tratamiento de mensajes para el Ayuntamiento de Valladolid mediante concurso.

Objeto de contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso público para el suministro e instalación de un sistema de tratamiento electrónico de mensajes (expediente número 28/94).

El material se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, unido al expediente.

Examen del expediente: En la Sección de Adquisiciones, sita en la Casa Consistorial, plaza Ma-

yor, 1, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en días de oficina, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Organo contratante: Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, plaza Mayor, número 1, 47001.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se especifican en la cláusula IV del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Existe consignación presupuestaria en las partidas 626.121.4 del presupuesto vigente.

Apertura de pliegos: La apertura será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de finalizar la presentación de pliegos, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Si la apertura de pliegos cayera en sábado o festivo, la misma se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Plazo de entrega: Se especifica en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantía provisional: 185.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Forma de pago: Al contado, previa presentación de factura en la Intervención, y rigiendo en todo caso el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1987 sobre posible endoso de certificaciones y facturas emitidas por proveedores del Ayuntamiento.

Todos los gastos que origine este concurso y los anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

Solicitud de documentación: Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en «Ofteco Reprografía», sito en paseo Zorrilla, 44, Valladolid, teléfono (983) 33 16 00.

Aprobados por Decreto de la Alcaldía número 10.358, de fecha 1 de diciembre de 1994, los pliegos de condiciones relativos a este concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualesquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 9 de diciembre de 1994.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Pascual Felipe Fernández Suárez.—73.232.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para el suministro de contenedores de recogida de basuras para la ciudad de Zamora.

Objeto: Constituye el objeto del concurso la adquisición de contenedores de basuras para la ciudad de Zamora.

Tipo de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas (2 por 100 precio de licitación).

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Expediente y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, donde podrán examinarse durante el periodo de presentación de proposiciones.

Presentación de pliegos: En la Casa Consistorial, Registro General de Entrada, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Bo-

letin Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: En el Salón de Plenos del excelentísimo Ayuntamiento, a las once horas del primer día hábil, excepto sábados, siguiente a la finalización del plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Modelo de proposición

Don; con domicilio en, documento nacional de identidad número, CIF de la empresa número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento, a regir en el concurso para el suministro de contenedores de recogida de basura para la ciudad de Zamora, se compromete a su ejecución con arreglo al mismo, suministrando un número de contenedores de, por un importe total de pesetas (en número y en letra), IVA incluido.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa entidad local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 14 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—73.294.

Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Viladecans de fecha 7 de noviembre de 1994 por la que se convoca subasta abierta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y ajardinamiento de los espacios libres entre bloques en la avenida Luis Moré del Castillo.

Objeto: El objeto de la presente subasta es la contratación, mediante el procedimiento de subasta

abierta, de las obras del proyecto de urbanización y ajardinamiento de los espacios libres entre bloques en la avenida Luis Moré del Castillo, según proyecto aprobado.

Tipo: 86.356.969 pesetas, a la baja, incluido IVA, quedando excluidos los honorarios de Dirección facultativa.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Consulta de documentación: En las oficinas del Área Territorial ubicadas en carretera de la Vila, números 13-15, en horas de oficina (de diez a catorce).

Garantía provisional: 1.727.139 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, categoría d.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (plaza de la Vila), en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Modelo de proposición: Don/doña, con documento nacional de identidad número, vecino/a de, con domicilio, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio de subasta abierta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecans para la contratación de las obras según publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de fechas y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, hace constar:

Que acepta integralmente las indicadas condiciones y el proyecto y ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido IVA, quedando excluidos los honorarios de la Dirección facultativa.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se preven en el apartado 9 de los pliegos de condiciones particulares aprobados.

Viladecans, 28 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—73.382.

Resolución de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia la contratación de los servicios de limpieza.

En virtud de lo acordado por el Patronato de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1994, se anuncia el concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, situada en la calle Compte d'Urgell, 187, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es la cantidad máxima de 18.450.000 pesetas (IVA incluido).

Clasificación del contratista: Categoría A, grupo III, subgrupo 6.

Exposición del expediente: En la Gerencia de la Escuela (calle Compte d'Urgell, 187, 08036 Barcelona), todos los días laborables, de nueve a trece horas. A todos los efectos de esta convocatoria no se consideran hábiles los sábados.

Fianza: La fianza provisional se fija en 738.000 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en tres sobres en la oficina antes mencionada, los días laborables, de nueve a trece horas, y durante un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Documentación a aportar por los licitadores: La que se señala en el pliego de condiciones particulares, económicas y administrativas aprobado.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de la Escuela, a las doce horas del tercer día hábil, a contar desde la finalización del término de la presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: En el vigente presupuesto.

El adjudicatario se hará cargo del importe que ocasione este anuncio.

Barcelona, 13 de diciembre de 1994.—El Secretario, Josep Maria Esquerda i Roset.—73.371.